

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

ORIGINAL. ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Bitámar y extrajero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.138.

**HUESPEDES** Se desea uno en casa particular, con buen servicio. Darán razón calle de Víctorio, número 13. 6-5

**PALOMOS** De los llamados de mantilla, de moño y de otras clases finas, se venden á una peseta cada uno. Calle de Zoco, número 5, darán razón.

Autorizado por el jefe de mi cuerpo para la enagenación de los capotes y menaje viejo que tiene esta compañía, la persona que desee aquellos se presentará en la plaza de las Barcas núm. 5, 2.º, donde tratarán.—El capitán, Antonio Muñoz

## BIBLIOTECA

### REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS

Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los heridos en caso de accidente y á los enfermos en caso de indisposición repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edición y anotado por don Rafael Ulecia y Cardona. Forma esta utilísima obra un elegante tomo de 300 páginas, con 87 grabados, precio 3 pesetas. De venta en la administración de la «Revista de Medicina y Cirugía prácticas», Caballero de Gracia, 9, principal, y en las principales librerías.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento

Con el Alcalde accidental y los señores Carlos, Calvo, Soler, Almela, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Ayuso (D. R. y D. E.), Gómez Cortina, Canó, Meseguer, Abellán, López Gómez, Martínez Moya, Lumeras, y Bolartín, se celebró el lunes la sesión semanal.

Dió cuenta el Sr. Presidente del regreso del Sr. Secretario, después de haber llenado cumplidamente su encargo en Madrid, proponiendo un voto de gracias y el pago del gasto causado, todo lo cual se acordó por unanimidad, pues aunque el Sr. Lumeras reiteró su protesta, fué solo por el asunto principal y nada con referencia á la persona. El Sr. Hernández del Aguila dió las gracias, por el acuerdo, manifestando que lo que había hecho era en cumplimiento del deber que tiene de atender los encargos del que además de Alcalde es Presidente de la corporación.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador referente á una reclamación que hace el comandante del depósito de esta zona, de 1.144 pesetas por socorros á mozos en observación, y como el Ayuntamiento no se cree obligado á su pago, ni tiene artículo en el presupuesto de donde abonarles, se autorizó á su Presidente para que resolviera ese incidente ó en caso necesario entable recurso de alzada.

Conforme con la Comisión de Policía urbana se acordó estar á lo acordado en sesión de 22 de Febrero de 1886, en la instancia del apoderado de don Santiago Sandoval sobre reforma de un puente en la acequia de Barreras, en el Javalí Nuevo.

Se acordó conceder varios permisos para obras particulares.

De conformidad con la Comisión de Mercados se acordó conceder á José Alvarez Pérez la mesa núm. 10 de la Pescadería, que ha abandonado José Acosta Botella, á quien se le concedió en Noviembre después de una batalla municipal. El José Alvarez Pérez es el que entonces quedó desairado, como ahora lo queda Luis Molina que pretendía dicha mesa, y al cual se le asigna la núm. 3 si le conviene.

Dada cuenta del expediente instruido por la Secretaría, de los servicios prestados por el difunto D. Manuel Costa, de los que resulta que alcanzaron á 38 años y pico, día por día y hasta minutos lo aprobó y acordó se conceda á la viuda la pensión á que tiene derecho, dando encargo á la Comisión de Hacienda para que la proponga. El señor López Gómez ya indicó que debía ser aquella de la mitad del sueldo que últimamente disfrutaba el finado.

Se aprobó el extracto de los acuerdos de Febrero que deben publicarse en el «Boletín oficial».

Se vieron los estados sanitarios dados por los médicos municipales, con referencia á los enfermos pobres que asistieron en Febrero, y de ellos no resulta nada que pueda alarmar ni motivar medidas de ningún género.

Visto el escrito del Sr. Marqués de Camachos reclamando las láminas de las acciones del Teatro que poseía su señor Padre, se acordó informen los concejales letrados.

Leyóse una solicitud denuncia de don Camilo Botella como gerente de La Cooperativa Murciana. La motivó el que habiéndose concedido como gracia especial el vender carne fuera de la

Carnicería, al dueño de la caseta que ocupa el rincón de las Calavericas de San Pedro, con la condición de efectuar la venta tanto de día como de noche, para beneficio de los enfermos. Como esto hace mucho tiempo no se verifica, en su vista La Cooperativa solicita se le traspase ese privilegio para la caseta que tiene abierta en frente de su establecimiento.

Respecto á la petición se acordó informara la Comisión de Plazas y Mercados; pero como de no cumplirse la concesión por el dueño de la caseta de las Calavericas, resultaba que había habido negligencia por parte de alguno ó algunos de los empleados del Ayuntamiento que vigilan la plaza, al no denunciarlo, de esto resultó, después de una extensa discusión, el que se acordara que por la Alcaldía se instruya expediente para averiguar de parte de quien había procedido el descuido. Los Sres. Lumeras y Martínez Moya sostuvieron esta proposición hasta conseguir se tomara el acuerdo contra lo que el Sr. Solís proponía que creía bastante el informe de la Comisión de Mercados. Por lo que se oyó, no satisface el cumplimiento de algunos empleados, si bien de la inmensa mayoría no hay nada que decir.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda la solicitud del conserje de la Pescadería pidiendo aumento de sueldo.

A la de Instrucción pública la solicitud de varios vecinos del Raal pidiendo la creación de una escuela de niñas.

A la de Quintas la de D. Manuel Funes para que se incluya en el alistamiento á su hijo D. Enrique.

A la de Instrucción pública la de D.ª Antonia Rodenas, maestra de la Arboleja, pidiendo aumento de sueldo.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Martínez Moya se ocupó del mal estado de la casa que el Ayuntamiento paga en la calle de San Antonio para los Juzgados de primera instancia (gabola que debería ser del Estado) y el Sr. Alcalde manifestó que ya lo había puesto en conocimiento del padre del propietario; pero insistiendo el señor Martínez Moya en lo apremiante que es la reparación para evitar desgracias y facilitar la administración de justicia, pidió que por la Alcaldía se hiciera algo por el pronto, y el Sr. Presidente expuso el estado de las arcas municipales, que no manifestamos aquí por haberlo dicho ya en nuestro número de ayer.

El Sr. Alcalde hizo presente que los temporeros que se ocupaban en los trabajos de quintas los habían concluido y con este motivo se acordó darles el cese y pagarles, con lo que se levantó la sesión.

Por mas que nos quiera enseñar «El Diarion», en algo la experiencia de los años nos ha hecho aprender mas que él sabe.

Si en Murcia no, porque aquí hemos estado solos la mayor parte de los treinta años de nuestra vida periodística, y en los que llevamos de grata compañía, solo contadísimas veces hemos visto demostrado sinceramente el compañerismo; sin embargo, en la prensa de fuera hemos aprendido lo contrario de lo que nuestro querido colega de la calle de la Sociedad sostiene. Muchas de las veces que por causa de las fiestas generales, que en todas partes se celebran y santifican, han suprimido su publicación nuestros colegas de fuera, hemos leído en las advertencias, ya el «Siguiendo la costumbre establecida» ó ya «Por acuerdo de la prensa», lo cual demuestra que nuestros compañeros se ponen de acuerdo para que reine la igualdad, para no perjudicarse con notas discordantes, y perjuicio existe cuando un colega se publica y otro no, por la comparación que hace el público, y perjuicio existe cuando un colega se publica y otro, para evitar esa comparación, tiene que someterse á la voluntad y capricho de aquel. Por tanto, comprenda, si es que quiere, que es cuestión de compañerismo la suscitada y no sostenida por «El Criterion», por mas que «El Diarion» se empeñe en desengañarnos; es cuestión de compañerismo todo aquello en que puede existir igualdad, como lo es el tener iguales tarifas, pues de lo contrario del que las tiene mas altas huye el público ó le reprochan los pagos como á nosotros nos sucedió muchas veces al nacer nuestro siempre estimado colega, y todavía nos sucede; es cuestión de compañerismo el que el mas moderno no altere costumbres por otros establecidas, ó que para hacerlo se ponga de acuerdo con sus compañeros, pues lo contrario demuestra competencias poco amistosas, y si quisieramos seguir escribiendo, podríamos demostrar á nuestro colega, á pesar de que nos quiere enseñar, que el

compañerismo se demuestra de muchas formas y maneras que desconoce, ó pretende desconocer para hacer causa separada de sus compañeros, ó para que prevalezcan solo sus conveniencias particulares.

A moción de varios señores concejales de Cartagena, proponiendo se solicite la reforma de la ley de consumos con referencia á los extrarrádios, se ha nombrado al efecto una Comisión especial para que estudie el asunto.

Esto deba hacerse en Murcia; ese asunto debe estudiarse, pues no es posible continúe el que poco ó mucho atiende á los partidos el Ayuntamiento con Instrucción pública, médicos, caminos y otros servicios; y aquellos nieguen en absoluto el único medio por el que ayudará sostener las cargas municipales.

Ayer con motivo de ser el día del patrono del Hospital, San Juan de Dios, se dió una solemne comida á los enfermos que presidió el Sr. Gobernador y que fué servida por nuestras encantadoras paisanas, que están tan prontas á tornar con su presencia el espacioso salón del Casino, en cielo, como á acudir al lado del desvalido para mitigar sus penas con sus consuelos.

Entre estas dignísimas hijas de Murcia recordamos á las Srtas. de Villegas, Juan, Joaquina Pérez, Cañadas, Alarcón, Obas, María Samaniego, Ros, Lorente y Gómez.

La banda del Hospicio y la de guitarras y bandurrias que dirige el popular Alarcón ejecutaron escogidas piezas durante se verificó el acto.

En Alcoy se han establecido cocinas económicas, donde por diez céntimos se da una ración suficiente para alimentar á un individuo.

Aquí tenemos una cocina arrumbada y que no estaria demás que funcionara en todo tiempo para ciertas gentes que no pueden comer caliente á diario y á las que se les haria un gran bien.

Así como se organizan sociedades para otros objetos debía haber una para esto, si la de San Vicente de Paul ó la de Belluga no lo tomaran en consideración, que son sociedades que no deben desear nada que tienda á aumentar sus actos caritativos.

### El Gobierno está muerto.

El incidente promovido en el Congreso por nuestro correligionario el señor Sánchez Campomanes, acerca de los arbitrarios ascensos que venia concediendo el general Castillo, ha tenido reproducción ayer, como verán nuestros lectores por el siguiente telegrama, y puede ser causa con la variación del Ministro de la Guerra, de una crisis.

Dice así nuestro telegrama particular:

Madrid 9, 1' 30 m.

**En el Congreso se reprodujo el incidente promovido por el Sr. Sánchez Campomanes, acerca de los ascensos, interviniendo en el debate los Sres. Sagasta y Romero Robledo.**

**El Sr. Montilla ha anunciado una interpelación sobre la dimisión del general Castillo y nombramiento del general Cassola.**

**Hay rumores de nueva crisis.**

**Moret dimitió también, pero la retiró después de conferenciar con Sagasta, y se esperan las dimisiones de Balaguer y López Puigcerver.**

### A. Madrileña.

Si nosotros no viéramos el cambio operado en el Ministerio de la Guerra, mas que por el lado de la conveniencia particular para Murcia, unáramos nuestra felicitación á la de «El Diarion»; pero en vista de la situación en que el Gobierno se encuentra nos tememos sea tan efímero el mandato del general Cassola, que poco nos atrevemos á esperar de él.

Felicitemos á nuestro colega «El Noticiero» de Lorca y felicitamos también al tribunal de aquella Audiencia: al primero por la sentencia absolutoria que ha rozaído en la causa que se le seguía, haciendo justicia á su inocencia; y al segundo por el grato placer que habrá sentido al no encontrar delito que penar, pues nosotros que creemos que debe ser muy triste el cargo de juez, especialmente cuando llega el momento de dictar auto con el cual se pueden lesionar, aunque sea justo y del modo mas benigno á seres inocentes, ¡qué sentenciado no tendrá padre, esposa ó hijos! nosotros creemos que

cualquiera el juez puede, sin faltar á la justicia, dictar un fallo absolutorio debe sentir un inmenso gozo, y de ahí que nuestra felicitación la hagamos extensiva al tribunal sentenciador.

Para mayor solemnidad de la procesión del Santo Entierro, en este año, la Concordia del Santo Sepulcro ha acordado aumentar los comisarios habiendo sido nombrados D. José Fayrén, y don José María Ibáñez, y reelegidos D. Rafael Almazán, D. Joaquín González Martínez, D. Federico Celdrán y D. Antonio Dubois.

El día 21 del pasado mes de Febrero, fué presentado en la Delegación de Hacienda, por nuestro amigo y colaborador D. Manuel de Hoyos y Masagosa, un recurso alzándose de un acuerdo tomado por la Alcaldía de Ricote. Bueno sería que el activo é inteligente señor Delegado se tomase la molestia de averiguar el por qué no tienen pronto despacho, asuntos de esta índole, que generalmente irrogan, con su morosidad, perjuicios de consideración á los interesados, y que la autoridad administrativa no debe consentir dada su rectitud en el cumplimiento de su deber.

### Cartagena 7.

La comisión nombrada por los marrajes para arbitrar recursos con que atender á los gastos de las procesiones, trata de quemar el último cartucho. Al efecto, desde mañana saldrá por la población á recoger dinero, proponiéndose visitar á los comerciantes, tenderos y dueños de fondas, cafés, etc., que son los que verdaderamente se benefician con las procesiones.

En el día de hoy han dado principio á las obras del proyectado arreglo del atrio de San Diego, las cuales se asegura que serán terminadas en un plazo breve.

El sábado por la tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de la virtuosa Sra. D.ª Matilde Tallero, viuda de Ferro. Las generales marcadas simpáticas de que la difunta gozaba, su justa fama de caritativa, y las desgracias que sobre ella pasaron en vida, viéndose privada en pocos meses de todos sus hijos, excepto uno, hicieron que el nombre de la señora viuda de Ferro fuese en Cartagena respetado y querido.

La Sociedad Antigua Monroy desea de conyugar al mejor éxito de las procesiones del Viernes Santo ha cedido el Teatro Mátquez á una comisión de jóvenes y entusiastas marrajes que se proponen dar algunas funciones dramáticas en el citado coliseo para obtener recursos con que sufragar los gastos que aquellas originen.

### Lorca 6.

Por fin, anteayer mañana se inauguró la sección de carretera de esta ciudad á Béjar, con lo que queda completo el trayecto de Murcia á Granada.

Anteayer se verificó casa de nuestro estimado amigo D. Eulogio Saevedra una reunión de literatos con objeto de acordar las bases para la publicación de un periódico ageno á la política y á la religión.

Se acordó fuera deconal, con el título «Lorca Literaria», de catorce páginas y cubierta blanca ó de color; se nombró Secretario á D. Simón Mellado Bontez del consejo de Redacción, y la dirección quedó encomendada á don Braulio Melillo Pérez de Meca, conviniendo los asistentes en que el primer número sea la luz pública el primero de Abril próximo, ó sea el Viernes de Dolores.

### Boda.

Han sido santificados los lazos del matrimonio que contrajeron civilmente el opulento banquero Sr. Canthal y su bellísima Sra. D.ª Amalia Morejón de Girón, israelita el primero, católica, apostólica y romana la segunda, en esta ciudad y en la Casa de Expositos, donde cumplía dicha señora la penitencia impuesta por Su Santidad León XIII, siendo apadrinados, por los Sres. Marqueses de Rio Florido, primos hermanos de la contrayente.

Es la primera dispensa de esta naturaleza otorgada por el jefe de la iglesia, que se registra con sorpresa de los que desconocen los cánones.

En el establecimiento de herboristería de D. Diego Pino y Vivo, se ha recibido una magnífica colección de árboles frutales procedente de Zaragoza y destinados á varios de esta localidad que saben apreciar las excelencias de esos frutos.

Por carta que dirige el eminente actor D. Rafael Calvo á un amigo suyo de esta capital, remitiendo el retrato de su señor padre, el celebrado actor de carácter D. José, bajo la base del cual ha de ser confeccionado por el Sr. Bagliet-

to el medallón á medio busto de dicho célebre artista é ilustre paisano nuestro, y que ha de formar parte de los siete que han de ser colocados en la fachada de nuestro magnífico Teatro de Roma, consta de un modo positivo los grandes deseos de dicho Sr. D. Rafael, en hacer público su agradecimiento para con las personas de esta ciudad, iniciadoras de la idea de concederle éste, para él, favor honroso, pero que en concepto de todos es considerado como justísimo premio y memoria á su indisputable mérito.

Anteayer falleció uno de los dos heridos que en la tarde del lunes entraron en el Hospital, procedentes de Santomera. Se dice que eran primos y por cuestión de novias infirieron mutuamente graves heridas, con una picaza el ya muerto y con un puñal el matador.

Ha sido detenido en esta población por la Guardia civil un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado municipal de Librilla.

Ayer fué conducido al Hospital por agentes de orden público un niño de 13 años, herido en la cara por otro de igual edad, en la calle de la Traición.

El Ayuntamiento del Pinatar ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda la cantidad de 600 pesetas 45 céntimos por consumos.

Ha remitido la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento á la Delegación de Hacienda dos libramientos de 293 y 294 pesetas respectivamente.

Han regresado de Madrid D. Diego González Conde y su señora.

Anuncia «El Eco de las Aulas» que muy en breve le sustituirá otro periódico, con el título de «La Juventud Literaria».

Nuestro colega local «Las Provincias» propone una reunión de la prensa de Alicante, Murcia y Almería, para gestionar como sea posible el impulso de los proyectos de obras de defensa contra las inundaciones. Nos parece bueno el pensamiento.

Se ha dictado sentencia en la causa contra Antonio Martínez, del partido de Sangonera, condenándolo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

También se ha dictado sentencia en causa contra D. Juan Román Puerto y D. Francisco Fernández Sánchez, vecino de Bullas, absolviéndolos libramentos.

Un colega oriolano dice que dentro de breves días vendrá á su hacienda de Mata moros el insigne poeta D. Ramón de Campoamor.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Méndez, no pudo asistir ayer á la misma, á consecuencia del fallecimiento de su señora hermana política, cuya pérdida lamentamos, tomando parte en el pesar que aflige á tan distinguida familia.

Ha sido detenido por la guardia civil un gitano que conducía una caballería menor de dudosa precedencia.

El director del penal de Cartagena ha remitido á nuestro Ayuntamiento una libranza por valor de 145 pesetas para su entrega á Francisca García, madre de un confinado que en aquel establecimiento ha fallecido.

Ha fallecido en Guardamar una hermana política del magistrado Sr. García Galiana.

Tomamos parte en el justo pesar que experimenta tan estimable familia.

Ha solicitado del Ayuntamiento don Joaquín Almansa su inclusión en el alistamiento para el próximo reemplazo.

D.ª Carlota y D.ª Carmen Stárico, han solicitado del Municipio se tasen los terrenos que quedaron en la vía pública al levantar las paredes forales en las casas de su propiedad sitas en la calle de Barandille con el núm. 4 y en la de la Puerta de Orihuela núm. 49.

La «Gaceta» ha publicado una circular de la Dirección general de Aduanas, estableciendo reglas para el despacho de los paquetes postales, con objeto de evitar los frecuentes extravíos y los inmotivados retrasos que actualmente se experimentan.

El oficial primero del Gobierno civil D. Rufino Quintana ha sido trasladado con igual cargo á Granada. Como este traslado supone ascenso, felicitamos al Sr. Quintana.

D. José Jara ha solicitado su inclusión en el alistamiento de quintas próximo.

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras de decorado y adquirir el mobiliario necesario con destino al salón de actos públicos del Palacio de Justicia de Burgos.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aumentando la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

—Real decreto aprobatorio del proyecto de aumento de obra por apertura de caja para el firme del trozo segundo de la carretera de Orotava á Buenavista, en Canarias.

—Otro ídem del proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Alcedete á Granada.

—Otro ídem del presupuesto reformado de las obras del trozo séptimo de la carrera de Gador á Canjar (Almería).

Gobernación.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por don Isidoro Casulleras del cargo de individuo del tribunal de oposiciones para las plazas vacantes de médicos de baños, y nombrando en su lugar á don Amós Calderon y Martínez.

Fomento.—Real orden resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa entablada á nombre de D. Juan Antonio Gomez sobre declaración de utilidad pública sobre la expropiación de unos terrenos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres en punto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora el Sr. Betancourt se queja de que en la isla de Cuba la Guardia civil se extralimita en el uso de sus atribuciones.

El Sr. Ruiz Gomez pide ciertos datos para explicar una interpelacion sobre la cuestion monetaria.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) explica una interpelacion sobre la legalidad de algunos nombramientos y ascensos concedidos en el cuerpo de abogados del Estado en tiempos del Sr. Camacho.

El Sr. Roger y Duval anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra sobre el expediente Felip.

El Sr. Rivera manifiesta extrañeza por la coincidencia de que habiendo renunciado el señor ministro de la Guerra el cargo de senador electivo, y no teniendo el Senado noticia oficial de haber sido nombrado senador vitalicio, y estando próximo á ser premiados sus méritos con una gracia, queda el art. 25 de la Constitucion de un modo anómalo.

Entrando en la órden del dia, y puesto á discusion el proyecto de tabacos, el Sr. Garcia Torres reanuda su discurso reforzando los argumentos que en la lesion anterior expuso contra el dictámen.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo-Grande: Consta en el acta que acaba de leerse que yo presenté el sábado una enmienda al art. 13 de la ley de asociaciones, y como esa enmienda se refiere al art. 12, deseo se rectifique.

El Sr. Garcia Alix ruega al señor presidente ponga pronto á la órden del dia los dictámenes de la comision de incompatibilidades que están ya formulados por la misma.

Al mismo tiempo pide á los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Fomento varios documentos para demostrar que hay en el Congreso algunos diputados que están desempeñando este cargo á la

vez que disfrutan ciertos beneficios debidos al Gobierno, á fin de que con vista de ello, añada, juzgue la Cámara si es más censurable desempeñar puestos que se deben al trabajo y á los merecimientos del que los ha obtenido que los que se consiguen por el favor ó la amistad de ciertos personajes.

El señor Presidente: La presidencia procurará armonizar su deseo de complacer á S. S. con la urgencia de otros asuntos pendientes. Las peticiones que ha hecho S. S. serán puestas en conocimiento de los ministros respectivos.

El Sr. Bugallal pide al señor ministro de Gracia y Justicia, y este ofrece remitir al Congreso, el expediente relativo al nombramiento de un médico forense de Puenteáreas.

El Sr. Lastres ruega á los ministros de la Gobernacion y de Hacienda adopten alguna medida para evitar los abusos á que está dando lugar el cumplimiento de la ley sobre recogida y reacuñacion de la moneda de plata antigua.

El señor ministro de la Gobernacion; Yo poco puedo hacer en este asunto, que corresponde principalmente al señor ministro de Hacienda, con quien me pondré de acuerdo al efecto.

El Sr. Sanchez Campomanes: Ruego al señor presidente se sirva poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra la pregunta que voy á hacer.

Se propone el señor ministro de la Guerra, con sus desacertadas disposiciones, desorganizandole el ejército, provocar de nuevo la era de los pronunciamientos militares? (Grandes ruidos).

Como no está presente el señor ministro de la Guerra, no puedo explicar más mi pregunta.

El señor Rodriguez Batista presenta una exposicion relativa al contrato de la Traslántica.

El señor Baselgas refiere algunos hechos referentes á elecciones municipales ocurridos en Almedralejo (Badajoz) y pide al señor ministro de la Gobernacion que reserve el expediente relativo al mismo asunto.

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Sanchez Campomanes.

El Sr. Sanchez Campomanes rectifica.

El Sr. Dávila presenta y apoya una proposicion incidental respecto á la inmunidad parlamentaria y de las ofensas á injurias que contiene el bando del alcalde de Gracia.

El señor ministro de la Gobernacion impugna la proposicion del señor Dávila.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

El Sr. Dávila retira su proposicion.

Continúa el debate sobre la ley de Asociaciones.

Después de una rectificacion del señor Guillon, el Sr. Garrido, de la comision, resume el debate.

Rectifica el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), y se da por terminada la discusion de la totalidad, levantándose la sesion á las siete.

NOTICIAS GENERALES

Se ha fugado de la cárcel de Serranos, de Valencia, un preso de consideracion.

Ha sido robado un tren en la línea de Alicante; al salir de la estacion de Gabanera para Madrid se notó que arrojaban á la línea algunas latas de petróleo, y que dos vagones iban abiertos.

El tren se detuvo, logrando rescatar algunas de las mercancías robadas, pero los ladrones no han sido habidos.

En el pueblo de Navarra de la Asuncion (Segovia), se ha promovido una colision entre varios quintos que eran conducidos á sus respectivos puntos y la Guardia civil, resultando varios heridos y un muerto.

Los presuntos autores del motin se encuentran á disposicion de la autoridad militar correspondiente.

Del fondo de calamidades se han concedido 1 000 pesetas á Tamarite, y otras 1.000 á Fraga.

Es tal el pánico que se ha promovido en Chile, con motivo de la proximidad del cólera, que se ha dado órden á la tropa para que haga volar con dinamita algunos pasos que hay

en la cordillera de los Andes, y que comunican con la República Argentina, en la que no existe el cólera.

Con objeto de presentar en breve los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ha pedido con urgencia á aquellas islas el señor ministro de Ultramar los datos necesarios.

La comision de admisiones temporales celebró ayer audiencia, á la que asistieron los señores Calderon y Herce, Moyano, Cuesta y Garcia.

La comision admitió en principio, que antes de emitir dictámen sobre la admision temporal de una mercancía, sean oídas las sociedades económicas.

El Sr. Moyano puso fin á la reunion con esta frase que sintetiza las aspiraciones de los castellanos: «Dadnos la seguridad de la reexportacion, y os aceptamos la admision temporal del producto.»

Para esto, la comision buscará una fórmula y la someterá al examen de los castellanos, consultando al ministro de Hacienda.

La Gaceta ha publicado el resumen general por provincias de las existencias que habia en los sótos en 30 de Junio de 1885, segun lo que en esa fecha poseian los sótos juntos un capital de 21.221.270 pesetas y 1.877.750 hectolitros de grano.

Estas partidas se descomponen en dos conceptos: capital en poder de deudores y capital en arcas. Por el primero resultan 19.629.142 pesetas y 1.769.595 hectolitros de grano; por el segundo, 108.161 hectolitros de grano, y 1.592.127 pesetas.

A este capital hay que agregar la suma de 2.168.276 pesetas por valor en venta de fincas dedicadas á paneras, sin contar de otras propiedades inmuebles que no ha sido posible precisar á causa de la deficiencia de los datos relativos á este punto y á la dificultad con que los gobernadores civiles han tropezado para que los pueblos facilitasen antecedentes precisos sobre el mismo.

Los sótos que tienen mayor caudal en poder de deudores, son: Almería, que figura por este concepto con hectolitros de grano 33.975 y 1.146.143 pesetas; Cádiz 24.778 hectolitros y pesetas 1.962.813; Córdoba 189.285 hectolitros y 2.611.595 pesetas; Cuenca 93.315 hectolitros y 180.007 pesetas; Jaen 244.555 hectolitros y pesetas 1.237.707; Málaga 153.125 hectolitros y 1.007.782 pesetas; Sevilla 159.514 hectolitros y 2.756.292 pesetas; Valencia 56.706 hectolitros y pesetas 1.377.270, y Canarias 16.683 hectolitros y 1.208.787 pesetas.

Subastas.—El 12 actual se verificará en la Direccion de Instruccion pública la subasta para la cantería lisa ó berroqueña con destino al edificio Industrias artísticas de Toledo, que debió celebrarse el 12 del pasado y fué suspendida por virtud de una protesta.—El 17 de Mayo se subastarán en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula las de prolongacion de las avenidas del puente de Valdecarros, carretera de Puente Guadancil á Ciudad-Rodrigo, en 77.191'75 pesetas; las de la seccion de Belalcazar á su estacion, en la de Villanueva del Duque á la misma, en 555.617'11.

Las del trozo tercero de la seccion de Higuera de la Serena á Castuera, en la de Venta de Culebrin á Castuera, en 177.300'16; las de la travesía de Vivero para enlazar las de Cabreiros á Vivero, Rivadeo á Vivero y Linares á Vivero en pesetas 202.143'31 céntimos, las del trozo cuarto de la Belchite á Aliaga, en 232.779; las de la seccion de Carrion á Villasarracino de la de Medina de Rioseco á Villasarracino, en 235.841'75, y las de los trozos 16 y 17 de la d. Castuera á Navalpino, en 248.643'23.

—El 28 del actual, en la comandancia de carabineros de Barcelona, segunda vez, las prendas de correaje y equipo para los individuos de la misma.

Las enmiendas que hay presentadas al proyecto de ley sobre asociaciones son las siguientes:

Del Sr. Azárate:

El art. 17 se redactará en los siguientes términos:

«Art. 17. Tambien se exceptúan de esta ley las asociaciones de la religion católica autorizadas en España

por el Concordato. Las demás asociaciones religiosas se registrarán por esta ley.»

Del Sr. Prieto y Caules: El art. 9.º se redactará en la siguiente forma:

«Art. 9.º Quedarán sujetos á la ley de reuniones públicas las que celebre ó promueva cualquiera asociacion fuera de las condiciones de sus estatutos.»

Del Sr. Becerro Bengoa:

El art. 1.º se redactará en los siguientes términos:

«Art. 1.º El derecho de asociacion para los fines de la vida humana que el art. 13 de la Constitucion reconoce á todos los españoles, podrá, así por éstos como por los extranjeros, ejercitarse libremente conforme á las disposiciones de esta ley.»

Del Sr. Castelar:

Al art. 2.º Se añadirá el siguiente último párrafo:

«Tambien estarán obligados los directores ó presidentes de cualquier asociacion á dar cuenta á la autoridad gubernativa de los cambios de domicilio que la asociacion verifique.»

Al párrafo primero del artículo 5.º se añadirá lo siguiente:

«Si presentados de nuevo los documentos, el gobernador insistiese en considerarlos insuficientes, podrán los interesados formular la oportuna querrela ante el tribunal competente; y si los documentos reuniesen las condiciones exigidas en el artículo 2.º, el acto del gobernador será castigado como delito contra los derechos naturales que la Constitucion garantiza.»

Los arts. 8.º y 9.º se redactarán en la siguiente forma:

«Art. 8.º Los fundadores, directores ó presidentes de cualquier asociacion sólo estarán obligados á dar cuenta al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones de las reuniones ó sesiones que la asociacion celebre en su domicilio cuando se refieran á asuntos extraños á los fines de la asociacion.

Art. 9.º Las reuniones que celebren ó promuevan las asociaciones quedarán sujetas á lo establecido en la ley de reuniones públicas cuando se celebren fuera del domicilio de la sociedad, ó se permita la asistencia de personas que no pertenezcan á la misma con derecho á intervenir en las deliberaciones y acuerdo de la reunion.

El gobernador ó la autoridad local mandarán suspender en el acto cualquier reunion que se celebre contraviniendo á lo dispuesto en este artículo y en el anterior, y pondrá inmediatamente los hechos en conocimiento del Juzgado competente para los efectos del art. 190 del Código penal.»

De los conservadores:

«En ningun caso podrá la autoridad gubernativa expedir certificado de existencia legal en favor de una asociacion nacional ó internacional que, bajo cualquiera denominacion que sea, y especialmente la de Asociacion internacional de trabajadores, tenga por objeto atacar la libertad del trabajo, abolir el derecho de propiedad, la familia, la patria y la religion, por cuanto el solo hecho de su existencia y ramificaciones en el territorio español constituiría un atentado contra la paz pública.—Cánovas, Pidal, Torono, Villaverde, Sallent, Revillagigedo y marqués de Vadillo.»

En la parroquia de Sahajanes, Ayuntamiento de Puenteáreas, se ha incendiado una casa, habiéndose detenido á una mujer sobre la que recaen fundadas sospechas de que sea la autora del incendio.

Ha sido detenido en Antequera un sujeto que habia sido durante algun tiempo compañero del bandido Melgares.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una exposicion de varias plazas del extranjero pidiendo que se conceda un plazo mayor para el canje de los duros antiguos.

Con objeto de ocuparse del estado de los ferro-carriles de aquella provincia, se han reunido hoy los diputados por Segovia.

El Sr. Villalba Hervás ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion de ley encaminada á que en las causas en que se imponga la pena de muerte cuando no se declare por una, nimidad no haber lugar á la casacion

se conmute la pena por la inmediata inferior.

La Gaceta publicará en breve una real órden recordando á los gobernadores la obligacion que tienen de remitir trimestralmente al ministerio de Fomento una relacion de las obras dramáticas que se representen en los teatros de sus respectivas provincias.

Ha sido capturado en Verja, segun un telegrama oficial de Málaga, el jefe de los secuestradores de la provincia de Granada.

Es muy probable, en vista de la marcha de los debates parlamentarios y con objeto de aprobar algunos de los proyectos pendientes, que pasada la Semana Santa, se celebren sesiones dobles en el Congreso.

Segun El Dia, los dos únicos sargentos de los fugados de San Francisco que no habian aún podido emigrar de España, han pasado la frontera de Portugal.

En Jumilla se ha cometido un robo de consideracion. Los dueños de una tienda de máquinas de coser se olvidaron hace pocos dias de echar las clavijas á los hierros del escarparte al cerrar la tienda, y al dia siguiente encontraron el escarparte abierto, con los cristales rotos y sin tres máquinas y otros efectos que habia en él.

A pesar de los esfuerzos hechos por la Guardia civil, aún no se han podido descubrir los autores del robo.

Calendario del agricultor.—Marzo.

—El mes de Marzo se presenta variable, muchos dias serenos, otros en que soplan vientos que muchas veces son tempestuosos y acompañados de nieves y lluvias ó secos y frios.

En los campos prosiguen las operaciones que no se terminaron en el mes anterior, y es la época más á propósito para bivar los sembrados, para lo cual se arrancan todas las yerbas que no sean objeto del cultivo y al propio tiempo se dá una labor al terreno, operaciones ambas que favorecen mucho al desarrollo de las plantas subsistentes. Se siembran garbanzos, guisantes, alfalfa, trigo tremesino, centeno, cebada, judías, habas, lino, remolacha, batatas, calabazas, melones pepinos.

En las huertas se siembran en viveros lechuga rizada y común, escarola, cabello de ángel, col de verano, y de siete semanas, patatas, tomates de todas clases, pimientos, berenjenas, apio, rábanos, perejil, zanahorias, judías, coliflor y otras muchas plantas.

Se trasplantan coles de verano, cebollas, tomates, pimientos y berenjenas de primavera, donde el clima consiente se pongan de asiento, y se efectúa la siembra de asiento de melones, sandías, calabazas, pepinos y guisantes.

Se podan los olivos jóvenes, que se efectúa de modo que el árbol quede muy abierto, en países de clima cálido, y aún húmedo, de modo que esté bien aireado y soleado; y, por el contrario, en los de clima frío y aire seco no conviene queden los olivos de este modo, sino que deben reunir la copa apretada y nutrida, aunque esté algo clara en lados.

Se podan los frutales tardíos y terminan, aún en las comarcas frias, las operaciones de trasplante, poda y siembra de árboles; los sauces, los pinos y demás especies resinosas se trasplantan en este mes, y á últimos del mismo pueden comenzarse los ingertos del naranjo del olivo.

Se da una labor de azada á los viñedos removiendo la tierra, y si conviene abonándola.

Se siembran adormideras, coronados, girasoles, terciopelos, malva real, lirios, azucenas, bálsamo del Perú, varas de Jessé, sensitiva, ruda, perpetua, yerba Luisa, etc.

Su Majestad la Reina ha firmado ya los decretos sobre ascensos militares, acordados en el último Consejo de ministros.

Los reglamentos del cuerpo de policia, formados por la Direccion de Seguridad, pasarán á informe del Consejo de Estado en la presente semana.

El estado de salud del emperador Guillermo continúa siendo muy grave, inspirando serios temores, más que nada, el aplazamiento y la sonno-



encia general que se observa en el enfermo.

PAGOS

Dircción de la Deuda.

Día 11. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolsos de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes; id. de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 17 millones de pesetas que no se haya presentado al cobro á pesar de los llamamientos hechos al efecto. Día 12. Entrega de títulos de Deudas al 4 por 100, conversion de ferro-carriles, carpetas números 5.652 y 53; id. de residuos del 4 por 100 interior, 4.367 á 72; lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversión del 3 por 100 é inscripciones nominativas y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Manila 6 (5'30 t.).—Los pasajeros del vapor-correo Santo Domingo, que procedente de Barcelona ha llegado á este puerto, saludan á sus familias y amigos, participándoles que no tienen novedad.

Bucharest 7.—Segun noticias de Rustchuk, ayer, no solo fueron fusilados los oficiales condenados á muerte, sino tambien los simples prisioneros de guerra.

Londres 7.—The Times dice que en breve será convocada en Sofía la Asamblea general búlgara.

Singapore 6.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Luzon.

Moscou, 7.—La Gaceta de Moscou publica hoy un violento artículo contra la regencia y el Gobierno de Bulgaria.

Dice que la sangre derramada en las ejecuciones de Rustchuk dará lu-

gar á sucesos gravísimos, adelantando los fallos de la historia.

Bucharest, 7.—Segun noticias de Sofía, durante la noche última han sido bárbara y cruelmente apaleados los personajes políticos presos en aquella ciudad con motivo de los sucesos de Silistria y Rustchuk.

Añaden que Karaveloff está moribundo á consecuencia de los malos tratamientos de que ha sido objeto en la cárcel, y que cinco oficiales del ejército han sido muertos á golpes.

La regencia trata de imponerse por el terror y evitar así nuevas insurrecciones.

Añaden las noticias que la regencia, convencida de que Rusia no interviendrá militarmente, se propone proclamar la independencia absoluta de Bulgaria.

Berlin 7.—Parlamento alemán.—Comienza la discusión del proyecto de ley aumentando el contingente del ejército, que fué desechado por la Cámara anterior.

El ministro de la Guerra pronuncia un breve discurso exhortando al Parlamento á votar la ley por gran mayoría, á fin de dar mas importancia y significación á la adopción de dicha medida.

El jefe de los centralistas Windthorst, dice que precisará su actitud cuando el proyecto pase á segunda lectura.

El jefe de los progresistas, Rister, declara que su partido está resuelto á no variar de conducta en este asunto, y que por lo tanto lo combatirá con la mayor energía.

La Cámara declara terminada la primera lectura del proyecto.

El príncipe de Bismarck asiste á la sesión, pero no hace uso de la palabra.

La segunda lectura del proyecto comenzará con la asistencia de los diputados que han salido de las elecciones suplementarias.

Se fija para mañana la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

Lisboa 7.—En las islas de Madera y Azores ha sucedido lo mismo que en la Península respecto de las elecciones. El Gobierno ha ganado la mayoría de los distritos. Generalmente en las capitales de provincias han tenido ventajas las oposiciones.

En las colonias son elegidos todos los candidatos ministeriales.

Los seis diputados por acumulación resultan conservadores.

Luchaban con ellos los republicanos y un legitimista.

Girgevo (Rumania) 7.—El total de las ejecuciones ayer en Rustchuk, fué de 13, comprendiendo entre ellas 2 comandantes, 2 capitanes, 2 subalternos y 2 paisanos.

Se consideran estas ejecuciones como un reto lanzado á Rusia.

En Sofía se han verificado 24 prisiones y 8 en Burgas.

En Filipópoli han sido detenidos tambien muchas personas.

Además varios oficiales han sido dados de baja en el ejército búlgaro.

Reina el terror en Sofía.

Muchos milicianos considerados sospechosos han sido desarmados.

Un gran número de personas presas han sido maltratadas.

Londres 7.—El Times manifiesta hoy que está satisfecho de las declaraciones hechas por el primer ministro, marqués de Salisbury, manifestando esperanzas de que no se turbará la paz.

Esto no obstante, el periódico de la City no encuentra que la situación de las cosas haya variado notablemente.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Bucharest 7.—En la frontera de Bulgaria se ejerce la mas escrupulosa vigilancia.

Los viajeros son objeto de una detenida inspección.

Las autoridades búlgaras obran así ante el temor de nuevas conspiraciones.

Paris 7.—En los grandes centros fabriles y comerciales, particularmente en el Mediodía de Francia, se han repetido las demostraciones contra el recargo de derechos sobre los cereales.

Los discursos que con este motivo se han pronunciado están contestes en afirmar que la situación de la industria y del Comercio es cada vez más precaria en Francia, y que el proletariado es víctima de una crisis terrible.

Londres 8.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.

El Sr. Brandlangh pide que se deseché el crédito suplementario para la misión del Wolff á Egipto.

Dice que el país no puede sacar ventaja alguna de dicha misión.

Añade que hasta ahora Inglaterra no ha tenido más que fracasos diplomáticos en el Cairo y en Constanti-

El subsecretario de Estado, Ferguson, contesta que los resultados de la misión Wolff son muy apreciables.

Asegura que ha establecido en Egipto la base de reformas útiles, que ahora está realizando la última parte del encargo que ha recibido, haciendo proposiciones á la Puerta que no son combatidas por ninguna potencia.

Añade que estas negociaciones marchan por muy buen camino, siendo de esperar un resultado satisfactorio.

El ministro Smith, terciando en el debate, declara que no es posible fijar la fecha del abandono del Egipto por las tropas inglesas.

Se aprueba el crédito destinado á la misión Wolff por 234 votos contra 146.

Cotización oficial del día 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin oriente, etc.

Paris 7.—El Gobierno francés ha impuesto cuarentena á las procedencias de Sicilia, en vista de haberse confirmado plenamente la presencia del cólera en Catania.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'90. Fin de mes, 64'00. Exterior, 00'00. Próximo, 00'00. Operaciones. Barcelona interior, 63'90. Exterior, 64'60. Paris, 64'40.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Bení, FLAZAS, Daño, Bení. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel.a, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag.a, Castell.o, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palenc.a, P. de M., Pampl.a, Ponte.v., Reus, Salam.a, S. Seb.a, Santdr., S. Cruz, Teneri., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag.a, T. de la Reina, Ternel, Toledo, Tudela, Valenc.a, Vallad., Vigo, Vitoria, Zamora, Zarag.a.

Boletín comercial.

PAMPLIEGA (Buagos).—La cosecha fué regular y se presenta con esperanzas de ser buena, reinando un tiempo de escarchas por las mañanas y por el día buen sol.

Los precios del mercado son: Trigo superior á 41 reales fanega; hembra á 39; candeal á 36; blanquillo á 38; rojo á 37; álaga á 39; común á 39; centeno á 26; cebada de 25 á 27.

Algarrobas á 30; yeros de 36 á 37; lentejas á 42; alubias á 85; avena de 15 á 16.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 100; medianos á 90; habas á

38; muelas á 37; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 14; salvado de primera á 8; idem de segunda á 6'50; idem de tercera á 6; cascarrilla á 6; echaduras á 12 reales fanega.

Patatas á 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite superior á 42 rea; les arroba: vino blanco á 19 rs. cántaro; id. tinto á 15; vinagre á 12; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 60; idem de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados: Bueyes de labor á 900 reales cabeza; novillos de tres años á 1.000; añojos y añojas á 250; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 40 á 80;

id. de seis meses á 200, id. de un año y medio á 700; ovejas á 40; idem emparejadas á 70; carneros á 90; cordeles de 30 á 40; lanas á 44 rs. arroba; idem blanca fina á 46; id. basta á 42; id. negra fina á 43; id. basta á 42; pieles de cabrito á 50 rs. docena; idem de cordero á 36.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo. Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo. Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo. Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo. Judias, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo. Arriz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo. Jabon, de 0'70 á 1,30 pesetas el kilogramo. Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 11'00 á 11'00 el decálitro. Vino, de 0,80 á 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 á 8,00 el decálitro. Petróleo, de 0,00 á 0,70 pesetas el litro, y de 6,20 á 7'50 el decálitro.

Folleto (61)

LA CADENA DEL DESTINO

Por Don Torcuato Tarrago.

bia ocupado su atención en las horas de audiencia,

En este estado, separándose algun tanto, dice Jerónimo de Zurita en sus Anales de Aragon, y quedándose el postrero en este punto, salió un hombre furioso y vil, de baja suerte, del lugar de Camañés en el Vallés, labrador de los que llaman de la Remensa, que estaba escondido aguardando al rey á la puerta de la capilla que estaba en el mismo palacio junto á la sala real, y al tiempo que el rey se movió para descender la grada, sacó una espada desnuda é hirióle por las espaldas, en la cerviz de tal golpe, que sino se embarazara con los hombros de uno que estaba

entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza.

En efecto, Juan Cañamazo, nombre con que fué conocido por la historia, el infortunado padre de Ruf, heria frenéticamente al Rey, debiendo ésta parte de su salvación al collar de oro que llevaba.

Al recibir el inesperado golpe, don Fernando ni se quejó, ni hizo movimiento; permaneció por algunos instantes en lo alto de las gradas, hasta que cayó al suelo gritando:

—¡Me han muerto! Traicion... traicion.

Entonces, los que estaban inmediatos se apercibieron de aquel espantoso acontecimiento, y se arrojaron sobre Juan, el cual quedó inmóvil, pero sereno en la apariencia.

Siguiendo el relato histórico, los primeros que se enteraron del caso fueron Ferriol, el trinchante del Rey, que se interpuso inmediatamente entre la persona de éste y la del asesino, y un Alonso de Hoyos, que lo detuvo.

Entonces varios de los circunstantes principiaron á darle puñaladas, cuyos

terribles golpes ni aun sentía el desdichado Juan.

Valiéndose el Rey de su autoridad y firmeza, mandó que no lo matasen, y entonces le dejaron con tres heridas.

El movimiento de la gente, los gritos que allí resonaban, y la voz de don Fernando ordenando que no matasen al asesino, produjeron instantáneamente una de esas oleadas imposibles de describir entre la multitud.

El relámpago no es tan pronto en alumbrar como la funesta nueva lo fué en difundirse.

El pueblo, ofuscado y lleno de furor, principió á correr frenéticamente en todas direcciones repitiendo sin cesar las mismas palabras del Rey.

—¡Traicion! ¡Traicion!

¿Qué había sido de Marieta en aquel instante?

Tan luego como pudo apercibirse de lo que pasaba, lanzó uno de esos lamentos que se escapan del alma y que expresan el sentimiento del dolor más grande.

vengar al rey, ya para prestarle socorro y ayuda, se encontró sin saber cómo en lo alto de la gradería.

Entonces vió á su misero tío, rodeado de guardias, lleno de sangre, la frente serena, la actitud tranquila y dispuesta al sacrificio.

Juan vió á su vez á Marieta; pero no hizo el más ligero movimiento. Sabia que llamándola era lo mismo que hacerla cómplice de su acción, y quedó inmóvil. Solo se contentó con levantar los ojos al cielo como si allí buscara la misteriosa razón que le asistía.

Marieta no pudo resistir más, y cayó al suelo desmayada.

¿Pero quién repara en aquel instante en el desmayo de una pobre muchacha? Unos cuantos soldados la empujaron con el codo de las alabardas, y la dejaron en un rincón.

En los primeros momentos ceyóse que el rey había muerto y el furor popular estalló por todas partes. Imaginando muchos que aquel suceso era el resultado de una conjuración corrieron á sus casas, se encerraron en ellas, y allí se dispusieron á defendese. Todo el pueblo se armó instantáneamente

y no se veían más que picas, lanzas, espadas y partesanas. A este tumulto inmenso seguíanse las escenas más violentas: se buscaban por todas partes conjurados, que no existían, sino en la mente del pueblo; se decía que en Granada había estallado un motin y que Barcelona debía responder en aquel mismo día al imaginario levantamiento granadino.

Andaban las mujeres por las calles (dice Zurita), rasgando sus tocados y mesando sus caballos con grandes y espantosos alaridos, y los antiguos bandos, en que estaba dividida la ciudad, se disponían á combatirse rudamente, como si cada cual pudiera ser responsable de la horrible tragedia que acababa de suceder.

El asesino había sido encerrado en una prision, pues el pueblo pedía su vida á grandes y descomparadas voces. Al mismo tiempo los gritos de ¡Viva el rey! se oían por todas partes.

No hacemos sino exponer los hechos históricos ocurridos en aquel instante de suprema angustia. Cuando la terrible nueva llegó á la casa donde estaba la reina Católica (refiere el his-



D.ª Antonia Rodenas, maestra de la Albatalla, ha solicitado del Municipio...

El martes de la próxima semana saldrán para Lorca los gallistas de esta capital...

D. Domingo Sáez ha acudido en queja a la Comisión provincial...

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«El asunto del gas, que ha tenido el privilegio de concitar los ánimos, parece que camina a una solución...»

Para el 5 de Abril se ha señalado la primera subasta de los espartos que producen los montes del Estado...

El 17 del corriente se subastará nuevamente el suministro de harinas, cebada, paja, azúcar, café y aguardiente...

En La Unión se subastarán el 6 de Abril los arbitrios municipales sobre pesos y medidas...

Por referirse a un paísano tomamos de la reseña que «El Resumen» hace de la fiesta de la Duquesa de la Torre...

«Fernando Fontanar caracterizó admirablemente el papel de criado, y quien como él interpreta en una noche el bello papel de Cervantes y al de rústico doméstico...»

En la villa de san Javier ha recogido la guardia civil a varios vecinos armas prohibidas.

El día 18 del presente mes tendrá lugar en la Comisaría de Guerra la subasta para el arriendo de un local en los baños de Archena...

Los duñes de locales pueden hacer proposiciones a la oficina antes citada en pliegos cerrados.

En la última semana han ascendido a la cantidad de 231 pesetas 19 céntimos los gastos hechos por obra en esta localidad por cuenta del Ayuntamiento.

En el concurso de ascenso, ha sido propuesto para una escuela de Lorca D.ª María Josefa Zurita; para otra de Cehegín, D.ª Manuela Sánchez Carretero...

Entre las obras que se han publicado este año, ninguna, indudablemente, reportará mayores beneficios a la humanidad doliente que la que acaba de dar a luz la «Revista de Medicina y cirugía prácticas» de Madrid.

«Cuántas víctimas no salvará en momentos aciagos este libro!... Cuántas veces, por no tenerle a mano, no podremos acudir con auxilio eficaz y oportuno a salvar la vida o aliviar los terribles sufrimientos de un ser querido!...»

Nosotros creemos hacer un verdadero bien recomendando a nuestros lectores se provean de tan precioso libro, y quizás algún día nos agradecerán el haberles llamado sobre él la atención.

El depositario del Tesoro en Cartagena participa a la Delegación de Hacienda, haber hecho entrega a la Sucursal del Banco de España, recientemente creada, de 105 780 pesetas en moneda circulable y 100.000 en duros antiguos.

En la noche del domingo obsaquiraron con una serenata a D. Tomás Museros, sus discípulos del Instituto.

La banda encargada de ella fué la del Hospicio.

El 5 de Abril se subastarán en Murcia y en Oravaca los espartos que los montes del Estado de aquel término, producen en los años 86-87, y 87-88.

Se ha aprobado la creación de una escuela de adultos en la Pulgara (Lorca) y otra de adultos en dicha ciudad, y ha sido nombrado maestro interino de la Zarzilla (Lorca) D. Francisco Noguera.

La Ordenación de pagos de Marina remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia ocho libramientos importantes 23,284 pesetas 54 céntimos.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alienado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre...

Curación. 69, 824.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer del estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más...»

Num. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catreñamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270.—Señor Roberts,

vómitos, sordera y estreñimiento de 26 de una consunción pulmonar con tos, años.—Num. 40,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Num. 46,218. El Coronel Watton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Num. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7. Du Barry y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—103

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre, y tisis. Es de gusto agradable y de efecto inmediato. Mezclado con el Aceite puro de hígado de bacalao de Lammán y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar. La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas. La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2. Calle de Zoco, número 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres o mas a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo echo a una columna. Reclamamos, enellos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for the month of March.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Melitón y cps. Mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Verónicas por doña Josefa Gálvez Martínez, congregante, misas de media hora; y en la de Capuchinas por doña María Teresa Riquelme, misas de media hora.

Anuncios.

ATRAS TODO EL MUNDO, NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Botín mágico impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trape, almohadilla y cepillo, «a voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y ch-grén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viaje-

ros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

CRISTAL DE ROCA. A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miepes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia. BAZAR VENECIANO

Linimento GENEAU Para los CABALLOS. Solo este precioso Típico reemplaza al Cauterio, cura radicalmente y en pocos días, las Caperas recientes y antiguas, las Lisiaduras, Equinoces, Alcanes, Moletas, Alifufes, Esparavanes, Sobrehuesos, Fiebrades y Infartos en las piernas de los jóvenes, caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que se obtienen en las diversas afecciones de Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc., no admiten competencia.—La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin causar ni afectar el pelo. PARGIO: 6 fr.—DEPÓSITO GENERAL: Farmia GENEAU, 275, rue St-Honoré, PARIS

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

TARJETAS DE VISITA. Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz

SABANONES verdadera cura de los no ulcerados CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Calanera al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.

Table with 4 columns: Trenes, Salida de su procedencia, Estación de Murcia (Llegada/Salida), Llegada a su destino.

MELANOGENE tintura excelente. DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia. Un millón de botellas de vinos y liciores. BUTACAS. Torreveja, y sombreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTA AL CASINO. Imprenta de LA PAZ.